



6 de julio de 2016

Sra. Emelina Fernández Soriano  
Presidenta del Consejo Audiovisual de Andalucía  
Junta de Andalucía  
España

Distinguida Sra. Fernández,

Desde la Coordinadora de Profesionales por la Prevención de Abusos (CoPPA), queremos mostrar nuestro apoyo y felicitar al CAA por la magnífica iniciativa que supone la creación de la *Guía para el tratamiento de la violencia de género*, con recomendaciones dirigidas a periodistas y con resoluciones del Consejo en casos concretos.

Como colectivo formado por profesionales y expertos del ámbito de la psicología, la psiquiatría, la sociología, la pedagogía y la defensa de los derechos humanos de los grupos vulnerables en Latinoamérica y Europa, pensamos que esta medida que insta a respetar la deontología periodística en la cobertura de noticias sobre violencia de género es una valiosa herramienta para dignificar la imagen de las mujeres que son víctimas de abusos y, en consecuencia, para darle un correcto tratamiento periodístico, lo que es esencial para la percepción social del problema y para su prevención.

Las conductas de preponderancia o dominación masculina sobre la mujer que aun se reproducen en nuestra sociedad, y se traducen a menudo en actos violentos, son un rasgo cultural a desterrar, y aquí, los y las periodistas juegan un papel verdaderamente importante en la sensibilización de la ciudadanía sobre esta dramática situación y sus consecuencias en cuanto al padecimiento de muchas mujeres. Por ello, coincidimos en que es necesario evitar el sensacionalismo y partir de la opinión de profesionales para enfrentar las malas prácticas informativas en este ámbito.

Asimismo, aplaudimos su preocupación por que se respete el derecho a la intimidad de las víctimas y de los menores implicados en cada caso, así como el respeto al principio de presunción de inocencia.

En tanto que la violencia ejercida contra las mujeres es una manifestación sistemática de opresión, nos alegra ver como desde esta guía se invita a periodistas y medios de



comunicación a no esperar a que se produzca un asesinato para informar sobre este tipo de violencia. Por ejemplo, denunciar toda clase de comportamiento vejatorio o de menosprecio hacia la mujer y contribuir a desdibujar las ideas que tradicionalmente vienen sustentando la asimetría entre hombre y mujer es de vital importancia para alcanzar una concienciación social encaminada a erradicar la violencia machista.

Sin más, reiteramos nuestro apoyo y le agradecemos que lo haga extensivo al Grupo de Trabajo de Igualdad creado en el CAA encargado de elaborar este magnífico recurso.

Atentamente,

En nombre de la **Coordinadora de Profesionales por la Prevención de Abusos (CoPPA)**:

**María José Mata Montero. Abogada, especialista en Violencia Doméstica.**

Abogada, experta en Derecho Procesal Civil y Enjuiciamiento Criminal, especialista en Violencia Doméstica, Derecho de Familia y procedimientos sobre la capacidad de las personas.

**Prof. Dra. Mercedes Cano Herrera, Antropología Social**

Profesora Titular de Universidad de Antropología Social, Universidad de Valladolid. España. Directora del Máster Oficial Interuniversitario de Antropología de Iberoamérica. Universidades de León, Salamanca y Valladolid, España. Directora, Máster Oficial para Chile y Perú en Investigación Intercultural Latinoamericana, Universidad de Valladolid. España.